

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

## DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

### Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 ptas. 75 cént
	Seis id. 7 id. 50 id
	Un año 15 id. 30 id
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. 30 id

Número suelto 10 céntimos.

†  
EL SEÑOR

**D. Bernabé de Alcocér y Arza,**

ha fallecido el día 13 de Enero de 1888 á las diez de la noche.

(R. I. P.)

Su desconsolada viuda Doña Casilda de Valderrama, sus hijos D. Celestino, Doña Teresa, Doña Carlota y Doña María Agustina, su hija política, nietos, su hermano el Excmo. Sr. Don Mateo de Alcocer, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, sus hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

*Suplican á sus amigos en caridad, se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, en lo que recibirán especial favor. Breviesca 17 Enero de 1888.*

### COLECCION

DE **Sermones, homilias y panegíricos,** obra original, escrita POR EL DR. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, CANÓNICO ELECTORAL DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE BURGOS. Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en pasta 16. Los pedidos al autor, añadiendo una peseta 50 céntimos para franqueo y certificado.

**DON ANGEL TUDANCA FERNANDEZ,** Procurador del Tribunal Eclesiástico. Juzgado y Audiencia Territorial, ofrece al público sus servicios y habitación, Fernan-Gonzalez, núm. 25.—2.º Burgos.

**DESDE LA CALLE DE LA PUEBLA** á la del Huerto del Rey, se ha perdido un alfiler grande de Señora con una piedra fina, de los que sirven para sujetar los sombreros. Se gratificará por el hallazgo, en el Huerto del Rey, núm. 20, escritorio.

**DEPENDIENTE DE FARMACIA.** Se necesita para una de esta capital. Informará el Doctor Guilarte. Lain-Calvo 28, farmacia, Burgos.

### LEON XIII PAPA.

#### CARTA DE SU SANTIDAD.

Á LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE BAVIERA.

Ahora bien, en ciertos países se han dado leyes y están en vigor que, si no lo impiden absolutamente, producen perturbaciones para que el clero no se eduque en todas partes por sí mismo y se forme según su disciplina. En este asunto, que es del mayor interés, Nos estimamos que es necesario ahora, como Nos lo hemos hecho en otras ocasiones, proclamar públicamente Nuestro juicio y, por todos los medios que están en Nuestro poder, guardar santo é inviolable el derecho de la Iglesia.

La Iglesia, en efecto, como sociedad perfecta en su género, tiene el derecho innato de reunir y de formar sus tropas, que no perjudican á nadie, que son por muchos conceptos un auxilio, en el reino pacífico que Jesucristo fundó sobre la tierra para la salvación del género humano.

Pero el clero cumplirá íntegra y completamente los deberes que le están confiados cuando, merced al cuidado de los Obispos, haya adquirido en los seminarios la disciplina de es-

píritu y de corazón que reclama, con la dignidad del sacerdocio cristiano, el rumbo de los tiempos y de las costumbres; es decir, que le es necesario sobresalir en la ciencia de la doctrina, y, asunto capital, en la perfección de la virtud, á fin de que se concilie los ánimos de los hombres y les persuada al respeto.

Es necesario hacer brillar á los ojos de todos la magnífica luz que abunda en la ciencia cristiana, á fin de que las tinieblas de la ignorancia, que es muy enemiga de la Religión, una vez arrojadas, se estienda la verdad por todas partes y establezca felizmente su dominio.

Es necesario también rechazar y separar los múltiples errores, producto de la ignorancia, de la mala fé ó de las preocupaciones que vilmente desvían los ánimos de la verdad católica, y les inspiran á su vista como un sentimiento de disgusto. Este cargo muy importante, que consiste en *exhortar según la sana doctrina*, y en *confundir á los que la contradicen* (1), pertenece al órden de los sacerdotes, que la han recibido legítimamente de Dios cuando, por su divino poder, les envió para enseñar á todas las naciones: *Id por todo el mundo, predicad el Evangelio á toda criatura* (2); de tal suerte que los Obispos elegidos en lugar de los Apóstoles estén á la cabeza como maestros en la Iglesia de Dios, y los sacerdotes les sirvan de auxiliares.

Estos santos deberes ha sido plena y perfectamente satisfechos, mas que nunca en los primeros siglos de nuestra Religión y en los siguientes, cuando fué tan vivo durante tan largo tiempo el combate contra la tiranía y la superstición; entonces fué cuando el ejército sacerdotal cosechó una gloria tan grande, así como el orden muy santo de los Padres y de los doctores, cuya sabiduría y elocuencia florecieron para siempre en la memoria y en la admiración de todos. Por ellos, en efecto, la doctrina cristiana, mas hábilmente tratada, mas abundantemente explicada y defendida con una valentía sin igual, sobresalió mucho mas con la verdad y la excelencia de su carácter divino: al contrario se vio caer la doctrina de los paganos, combatida y despreciada aun por los ignorantes como ilógica, absurda é inepta hasta el último grado. Pero en vano se coligaron los adversarios para retardar ó detener el curso de la sabiduría católica; en vano los filósofos griegos opusieron en un lenguaje verdaderamente magnífico sus escuelas, principalmente la platoniana y la aristotélica. Porque los nuestros, no declinando aun este género de combate, aplicaron á los filósofos paganos sus talentos y sus estudios; escudriñaron con una diligencia casi increíble lo que habia profesado cada uno de ellos; examinaron cada cosa,

(1) Tit. I, 9.  
(2) Marc. XVI, 55.

pesaron, comparar: muchas ideas fueron por ellos rechazadas ó corregidas: muchas aprobadas y aceptadas como era justo; y fué por ellos descubierta y proclamada, que lo que es rechazado como falso por la razón misma y la inteligencia del hombre, esto solamente es opuesto á la doctrina cristiana; de tal suerte, que quien quiere oponerse á esta doctrina y resistirla, se opone y resiste necesariamente á su propia razón.

Ved aquí cuales fueron las luchas sostenidas por nuestros padres; ved aquí qué ilustres victorias consiguieron, y esto no solamente por la virtud y con las armas de la fé, sino también con la ayuda de la razón humana; que esta, en efecto, guiada por la luz de la sabiduría celestial, entró en una amplia vía, desde la ignorancia de gran número de cosas, y como desde un bosque de errores, en el camino de la verdad,

Este admirable acuerdo y concierto de la fe con la razón ha sido ensalzado en los fecundos trabajos de muchos; pero brilla, sobre todos, condensado, por decirlo así, y expuesto á todas las miradas, en un solo edificio, á saber: en la obra de San Agustín sobre la *Ciudad de Dios*; y de una manera semejante en una y en otra *Summa* de Santo Tomás, libros en los que se encierra todo lo que ha sido objeto de los mismos ingeniosos pensamientos y de las disputas de todos los sábios, y donde se puede encontrar la esencia y la fuente de esta doctrina eminente que se llama teología cristiana.

El recuerdo de tan elocuentes ejemplos debe seguramente ser recordado al clero y servirle de alimento espiritual, hoy que por do quiera los enemigos aflan sus viejas armas, y que casi se renuevan los antiguos combates. Solamente que, mientras en otros tiempos los paganos combatían la Religión cristiana para no ser apartados de los ritos y de las instituciones del culto inveterado de sus liviandades, hoy la obra detestable de los hombres mas malvados se dirige á arrancar enteramente de los pueblos cristianos todas las ideas divinas y necesarias que les han sido comunicadas con la fé; y de esta manera hacer que se vuelvan peores que los paganos, conduciéndoles al último grado de la miseria, esto es, al desprecio y á la destrucción completa de toda fé y de toda Religión.

Los que han engendrado esta peste impura, mas detestable que otra alguna, son los que han otorgado al hombre, en virtud de su sola naturaleza, el poder de conocer y decidir acerca de la doctrina revelada, por su razón y su juicio, sin sujeción de ningun género á la autoridad de la Iglesia ni á la del Romano Pontífice, á los que pertenece exclusivamente por mandato y beneficio de Dios guardar esta doctrina, distribuirla y juzgar de ella en toda verdad. Desde entonces se en-

sanchó el camino, y se ensanchó para su miseria, arrastrándoles á viciar y á separar de él todas las verdades que están colocadas sobre la naturaleza de las cosas y del entendimiento del hombre; entonces fué cuando negaron la existencia de una autoridad derivada de Dios, y cuando con mas impudencia, todavía, negaron al mismo Dios, viniendo á parar, por último, á las teorías de un absurdo *idealismo* ó de un abyecto *materialismo*. Y sin embargo, á este envilecimiento de las cosas mas grandes, no dudan, lo mismo los que se llaman *racionalistas* que los que se llaman *naturalistas*, en calificarle mentirosamente de progreso de la ciencia, de progreso de la sociedad humana, cuando en realidad es la pérdida y la ruina de una y otra.

Por esto, Venerables Hermanos, vosotros sabéis y comprendéis por qué medios y qué vías es necesario enseñar á los discípulos de la Iglesia las grandes doctrinas, á fin de que en sus funciones trabajen conveniente y útilmente en estos tiempos. Y por esto también, es precioso que cuando estén formados y adiestrados en las humanidades, no aborden los eminentes estudios de la teología, sin antes haberse preparado diligentemente por el estudio de la filosofía.

Nós queremos hablar de esta filosofía profunda y sólida, investigadora de los problemas mas elevados, patrona eminente de la verdad, y cuya virtud los impide flotar y ser arrastrados á todo viento de doctrina por la malicia de los hombres y por la astucia de los que nos rodean de errores, y les permitirá suministrar á la verdad misma el apoyo de otras doctrinas por la discusión y la refutación de teorías capciosas ó falaces. A este objeto Nós hemos ya advertido la conveniencia de ponerles en las manos y de exponerles asidua y hábilmente las obras del gran Santo Tomás de Aquino, y en muchas ocasiones hemos hecho, respecto á este particular, las mas graves recomendaciones.

Nós estamos convencido de que el clero ha recogido de ellas los mejores frutos, y Nós confiamos con firme esperanza en que aún han de ser mas excelentes y abundantes.

Y es porque el método de Santo Tomás de Aquino es admirablemente propio para formar los espíritus, y porque asimismo suministra el medio de comentar, de filosofar y de disertar de un modo casi invencible; pues muestra luminosamente las cosas, derivadas las unas de las otras, por una serie no interrumpida, y todas ellas se encadenan y unen entre sí, refiriéndose todas á principios superiores; además, eleva á la contemplación de Dios, que es la causa eficiente, la fuerza, el modelo soberano de todas las cosas, y á quien, finalmente, toda la filosofía del hombre por grande que sea debe referirse.

Así verdaderamente por Santo Tomás, la ciencia de las cosas divinas y

humanas, de las causas que contienen estas cosas, esta ciencia es á la vez admirablemente clara y sólidamente firme. Contra este método las antiguas sectas de errores han luchado en vano; y las nuevas, que se diferencian de aquellas mas bien en el nombre y en la apariencia que en el fondo, despues de haber tambien levantado la cabeza, han caido bajo sus golpes, como lo han demostrado muchos de nuestros escritores.

Es verdad que la razon humana quiere penetrar con armas libres en el conocimiento interior y oculto de las cosas, lo quiere y no puede dejar de quererlo; pero con Santo Tomás de Aquino por autor y por maestro, lo verifica mas pronto y libremente, porque lo tiene con una entera seguridad y al abrigo de todo peligro de traspasar las fronteras de la verdad. Pues no se puede razonablemente llamar libertad lo que conduce y dispersa las opiniones hasta el capricho y la fantasía, sino mas bien una licencia perversa y una ciencia falsa y mentirosa que es el deshonor del espíritu y una verdadera servidumbre.

Aquí es verdaderamente donde el sapientísimo Doctor adelanta entre las fronteras de la verdad, en las que no solamente no se ataca á Dios, principio y fin de toda verdad, sino donde á El se adhiere mas estrechamente y le rinde homenaje siempre y de cualquier manera que le descubra sus misterios; que no menos obedece santamente las enseñanzas del Romano Pontífice, que reverbera en él la autoridad divina, porque sabe que es absolutamente necesario de necesidad para la salvacion estar sometidos al Romano Pontífice (1).

Que el clero aprenda en esta escuela á engrandecerse y á ejercitarse en el estudio de la filosofía y de la teología; pues de este modo será sábio, y mas valeroso que nadie en los santos combates.

Apenas por consiguiente puede decirse de cuán grande utilidad sea la luz de la doctrina extendida por el clero en todas las clases del pueblo, si brilla como sobre un candelero de virtud. Porque entonces, en los preceptos que tienen por objeto corregir las costumbres humanas, los ejemplos de los maestros son casi mas poderosos que sus enseñanzas; que no existe nadie que adquiera confianza en otro si los actos de este difieren de sus palabras y de sus enseñanzas.

LEÓN XIII PAPA.

(Se continuará.)

La Fidelidad Castellana.

MÉRCOLES 18 DE ENERO DE 1888.

LA CARTA DE SU SANTIDAD

Á LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE BAVIERA.

Tenemos á la vista este notable documento pontificio donde respaldan con nuevos fulgores la celestial sabiduría y el celo apostólico de Leon XIII.

Reseña este sublime monumento de la sabiduría del santo Pontífice que tan soberano impulso ha dado á las ciencias filosóficas y eclesiásticas al mismo tiempo que reivindica en todas las naciones los divinos derechos de la Iglesia y el Pontificado, nos parece una empresa sobre temeraria superior á nuestras pobres facultades. No obstante, conviene dar cuenta á nuestros lectores de los principios católicos y reglas de conducta que el Papa afirma

y establece una vez mas con su autoridad soberana, así como de los modernos errores que de nuevo condena y quiere que sean condenados por los católicos.

Afirma Su Santidad que son muy nobles y muy altos los cargos que Dios soberano dominador y dueño ha dado á los hombres, revestidos del Principado á fin de que gobiernen, conserven y acrecienten el Estado por la sabiduría, la razon y la observancia entera de la justicia. Que el clero, pues, sea diligente en llenar todos y cada uno de los deberes de ciudadano, no como esclavo sino, como súbito respetuoso, mostrándose los clérigos á la vez ciudadanos y Sacerdotes de Dios.

Hay oposicion entre las leyes de Dios, y los ministros del Estado? El Papa responde: Si ocurriese alguna vez que el poder civil invadiese los derechos de Dios y de la Iglesia, que los Sacerdotes sean entonces un insigne ejemplo de la manera con que el cristiano debe persistir en el deber en los tiempos penosos para la Religión; que soporte muchas cosas en silencio con valor inquebrantable; que sea prudente en el mal que tenga que sufrir, y que no se entienda ni pacte en nada con los malvados. Y si las cosas llegasen á la alternativa de desconocer las órdenes de Dios, ó desagradar á los hombres, que reproduzca con voz independiente la memorable y digna respuesta de los Apóstoles: Es preciso obedecer á Dios antes que á los hombres. ¡Hermosas palabras! Ellas son la forma del valor cristiano, de la santa intransigencia, de la libertad cristiana proclamada y practicada por los Apóstoles ante la Sinagoga, por los confesores ante los Tribunales paganos, por los mártires ante los Neronés y Dioclecianos, por nuestros padres ante los verdugos del Corán, y ante los caribes de la Enciclopedia, y ante los ejércitos de Napoleon.

Es sobremanera interesante la enseñanza pontificia acerca de la educacion de la juventud. Inculca la necesidad de atender á la cultura del espíritu, y á la formacion del corazón, y condena el monopolio universitario que ha despojado á la Iglesia de un derecho que no ha sido dado á ninguna sociedad humana. Pone de relieve los grandes males que se siguen á la misma sociedad de un sistema de estudios que se halla constituido fuera de la Religión, y lo que es peor aun, contra ella, de donde se sigue que la ciencia humana en rebelion contra la Iglesia, maestra infalible de la verdad, se abisma por una pendiente natural en los mas perniciosos errores: los del naturalismo, y los del racionalismo.

Importa, ademas, continúa el maestro del mundo, rechazar los peligros que amenazan á los fieles por el contagio de los francmasones. Esta accion criminal acrecienta cada dia sus odios contra la Iglesia y con diabólica astucia ataca la integridad de la fé y se dedica especialmente entre los jóvenes cual áspiz venenoso para ingerir mordiendo letal ponzoña.

El Romano Pontífice contempla entristecido los gravísimos peligros que amenazan al mundo, mide con su vista penetrante los insensables abismos hácia los cuales se precipitan las naciones, sorprende con su vigilante mirada las tramas infernales y los pérfidos designios de sus enemigos, ora ocultos ora manifiestos, y para conjurar los conflictos del presente y las tempestades de lo porvenir, recomienda la actividad y el celo cristiano, la union de los esfuerzos de todos los católicos para oponer un

dique á las invasiones de la impiedad, y preservar á las almas del comun contagio. Tiempos son estos de lucha y de actividad católica. *In iis omnis homo miles.* Todo católico debe luchar como buen soldado de Cristo. La voz de nuestro Jefe debe ser acatada y fielmente cumplida por todos los buenos.

Ayer nos ocupamos en el robo verificado en la depositaria de fondos del Ayuntamiento, y la supresion de algunas palabras del original y el truncamiento de estas dejó incompleto el sentido; y aún cuando el buen juicio de nuestros lectores haya suplido aquellas faltas, queremos construir de nuevo el último párrafo de la noticia para no dejar duda alguna sobre lo que quisimos expresar.

El párrafo, tal cual fué escrito decia: «La circunstancia de no estar violentadas las puertas ni sus cerraduras, con otras varias que concurren en el hecho, dan lugar á creer que los caicos se estrellaron ante la imposibilidad de penetrar en donde se hallaba el grueso de los fondos; y aún cuando, como siempre, sucede en tales casos, cada cual formule su juicio, es para nosotros evidente que si se salvaron las noventa mil ó mas pesetas que allí se guardan fué porque los Señores ladrones no pudieron apoderarse de ellas.»

Esto quisimos decir ayer, y esto mismo pensamos hoy. Si los discípulos de Caco hubiesen podido, claro es que hubieran hecho mas lucrativo su trabajo.

Fortuna, y no poca, ha sido esta, y completa lo sería que el Juzgado pudiera poner la mano sobre los que se dedican á tan criminal industria.

El robo afecta diferentes formas y una de las mas corrientes es la estafa, ó timo, como ahora hemos dado en llamarlos.

Anteayer fueron víctimas de él varias familias piadosas en cuyas viviendas se presentó una mujer curiosamente vestida, diciendo ser la sirvienta del Sr. Cura de la Parroquia de Santa Agueda é ir, por encargo y en nombre de este señor, realizando una cuestacion en favor de siete niños que habian quedado huérfanos y totalmente desamparados, y á quienes el Sr. Cura habia recogido amorosamente.

Muy satisfechas quedaron varias personas despues de haber contribuido generosamente á tan excelente obra de caridad como á la que se les invitaba, y aún no sabrian la estafa que sufrieron sin una feliz circunstancia hija de esa misma caridad. Habiéndose presentado la embaucadora en el domicilio de una de las familias mas conocidas en la feiglesia, por su posicion social y por su inagotable piedad, y sido socorrida por las dos señoras que se hallaban en casa, regresó la señora mayor é informada de lo que ocurría sintió no haberse asociado al acto benéfico, determinando enviar su óbolo al Párroco de Santa Agueda. En efecto, ayer mañana lo realizó, y entonces supo por el respetable Sacerdote que todo era pura invencion, pues ni habia tales huérfanos ni por consiguiente dado á nadie encargo de implorar la caridad.

Sirva esto de leccion y aviso á todos para no caer en las redes de esa pécora, ya que ella tenga habilidad bastante para evitar enredarse en las que sin duda le habrá tendido la policia.

Necrología.

Como nuestros lectores pueden ver

en otro lugar de este diario, el dia 13 falleció en la villa de Briviesca el señor D. Bernabé de Alcocer y Arza.

Pocos son los tradicionalistas de esta provincia y de muchas otras de España que no conocieran el nombre de este distinguido y consecuente hombre político; y cuantos le conocíamos y nos honrábamos con su amistad hemos tenido ocasiones muchas en que apreciar sus sólidas virtudes cristianas y su valor civil.

El partido tradicionalista de esta provincia pierde en el Sr. Alcocer uno de sus mejores miembros y nosotros un amigo querido.

Reciban su desconsolada viuda y sus hijos y demás familia nuestro mas sentido pésame y nuestros amigos atiendan eficazmente la súplica que les dirigimos, para que pidan á Dios resignacion cumplida para los que sufren hoy tan ruda prueba y paz eterna para el alma del finado.

Si siempre es para nosotros gratísimo dar cuenta de la aparicion de un nuevo compañero que venga á sufrir con nosotros la contradiccion y la amargura á que nuestra santa intransigencia nos condena, no lo es menos dar publicidad á las mejoras que cada uno introduce, siempre encaminadas al mejor servicio de nuestra causa.

Tal nos sucede ahora al manifestar la complacencia que sentimos con motivo de las realizadas por nuestro querido compañero de Barcelona *El Intrínquilis*. Desde 1.º de año viene en ocho páginas ilustradas con retratos y biografias de la Augusta familia real proscrita y de sus mas leales y distinguidos servidores.

Inútil es cuando menos que hablemos del buen gusto que preside en la eleccion de los biografiados y en la esmerada ejecucion de las ilustraciones; y mucho mas inútil aun recordar á nuestros lectores que *El Intrínquilis* es carlista á machamartillo y por consecuencia merece todo género de proteccion por parte de los buenos.

Si á lo dicho se agrega que su precio está limitado á 6 reales por trimestre y que sale puntualmente todos los Jueves, tendremos que nadie debe extrañarse de que le recomendemos eficazmente, pudiendo dirigirse nuestros amigos á la Administracion, sita en Barcelona, Pelayo 6 bis Imprenta.

CARTA DE MADRID.

17 de Enero de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:

La masoneria es igual en todas partes, y en todas partes, lo mismo en el viejo que en el nuevo mundo, procura el exterminio del nombre católico y solo sostiene á los gobiernos que la ayudan en tan detestables intentos.

Ya se habrán enterado los lectores de *La Fidelidad* por mi carta de ayer, como el emperador de Alemania, ha creído oportuno desagraviar á las lógicas que andaban un tanto recelosas y desconfiadas, tomando las deferencias de pura cortesía del gobierno germánico hácia el Vaticano, como sintoma de futuras inteligencias que echaran por tierra los propósitos de los eternos enemigos de la Santa Sede; y ya estarán convencidos los que no lo estuvieran de que toda contemplacion y tolerancia con el liberalismo es perder el tiempo y enervar, alejandolas de la lucha, á las huestes católicas.

Hoy me toca registrar otro hecho, demostracion palmaria de que la masoneria es la cabeza que concibe todas las persecuciones religiosas y que los gobiernos que las ejecutan no son otra cosa que meros ejecutores ó instrumentos de los planes de las lógicas.

Pura ello me bastará reproducir el documento que la gran lógica del Perú ha dirigido á los diputados de aquella república, ordenándoles, esa es la palabra que conviene aplicar, que

(1) Opúsc. contra los errores de los griegos.

confirman la inica orden de expulsion de que ha sido victima la inelita Compania de Jesús.

Dice así el documento:  
Sello: Gran Logia de los antiguos, libres y aceptados masones del Perú.

Lima Octubre 17 de 1887.  
Sr. D. (aquí el nombre de un Diputado que por ahora calla nos.)

Muy Sr. mio y Q. H.  
El Poder Ejecutivo, despues de haber dado cumplimiento á la ley de 26 de Octubre del año último, interpretativa de la resolucion legislativa de Noviembre de 1856 sobre Jesuitas, la devolvió al Poder Legislativo, con las observaciones que creyó conveniente formular.

No habiéndose aun ocupado de ellas este Cuerpo Soberano y siendo pocos los dias que le faltan para clausurar sus sesiones, ha acordado la M. R. Gran Logia del Perú, me dirija á los dignos hermanos que tienen el honor de ser Representantes de la Nacion, excitando su celo y patriotismo á fin de que, haciendo uso de los medios que su posicion les franquea, consigan sea resuelto tan importante asunto en la presente legislatura.

La M. R. Gran Logia del Perú abraza el fundado temor de que si por alguna causa el Congreso Nacional se clausurara sin ratificar el triunfo alcanzado por la libertad el año último; en bien de los intereses sociales y políticos de la República; los Jesuitas interpretando favorablemente á sus intereses la abstencion del Soberano Congreso, se radicarán de nuevo en nuestra desgraciada patria, para continuar su mision de explotacion y embrutecimiento y demás calamidades con que afligen á los pueblos, donde son tolerados.

Vos, Q. H., estais penetrado del peligro que tal circunstancia traeria para la República, cuya voluntad en contra de la Compania de San Ignacio se ha manifestado tan elocuentemente en las actas firmadas por los pueblos y los hechos realizados en Enero en la ciudad de Arequipa, y es de esperarse que animado de los mejores propósitos para hacer la felicidad de la Nacion, no excusará vuestros esfuerzos á fin de conseguir que la ley sobre Jesuitas sea una ley de Estado.

Dejo así cumplido el mandato que he recibido, y aprovecho la oportunidad para saludaros fraternalmente y ofreceros el testimonio de respeto y estimacion que mereceis.

Vuestro h. J. A. Ego Aguirre  
Gran Secretario.

Imp. Masias y Cia.  
¿Qué les parece á Vds.? ¿Cabe que pueda conciliarse la Iglesia con gobiernos en los que tenga representacion la masoneria?

Suyo afectísimo,  
El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

La funcion del barrio de las Huelgas, á pesar de la tibieza que se notaba los dias anteriores, estuvo animadísima.

Multitud de personas de todas las clases sociales acudieron desde muy temprano, para asistir á la misa solemne que en la capilla del Santo se ofició por el Cabildo de Capellanes; predicando en ella el Sr. D. Fernando Gallardo, Capellan del Hospital de San Juan de esta ciudad.

En el mismo barrio fué atropellado ayer por la tarde el vecino de esta ciudad Pedro de la Fuente, por un caballo, quedando tan mal parado que hubo de trasladarse á la casa de socorro de esta ciudad en el coche del señor Velasco.

Varias fueron las heridas y contusiones que recibió el citado Pedro de la Fuente, pero la mayor y de pronóstico reservado, segun oímos decir, fué la de la region frontal, que mide una extension de siete centímetros profundizando hasta el hueso.

Desde la casa de socorro fué conducido á la de un hermano suyo.

Siempre nos parecieron muy mal las corridas de caballos que, bajo el pretexto de honrar á San Antonio Abad tenían lugar en el barrio de las Huelgas en estos dias; pero hoy que se nos asegura que las autoridades las tienen prohibidas, no solo nos parecen mal sino merecedoras de castigo y responsables los que cometan estos atropellos ó los que debiendo y pudiendo no los impidan

Nos refiere una persona fidedigna que venia ayer escandalizada de los impúdicos cantares que ciertos mozalvetes desvergonzados profieren con gritos descompasados en el barrio de las Huelgas.

No nos extraña, porque á diario los estamos oyendo en esta poblacion, lo que si nos sorprende es que las autoridades no pongan las multas debidas á los blasfemos ó escandalosos, como se hace en otras poblaciones y en esta se hizo tambien en épocas no muy remotas.

La cifra total que arroja el censo de poblacion en Madrid, sujeta aún á rectificaciones, es de 475.346 almas.

El aumento de poblacion que Madrid ha tenido desde el año anterior asciende á 77.530 almas.

En la provincia de Málaga, término municipal de Comares, partido judicial de Colmenar, acaba de hacerse un importante descubrimiento.

Se ha hallado un rico criadero de carbon mineral, de calidad tan superior como el inglés de mejor clase.

El criadero abarca tres kilómetros de extension, variando el espesor de las capas, de un metro á 2'50.

Segun la prensa de Torrelavega (Santander), la viruela está haciendo estragos en los pueblos de Torres y Sibió.

En el pueblo de Nazareth, próximo á Valencia, se suicidó anteayer un jóven de 22 años, que se hallaba á la puerta de casa de su novia con algunos amigos, y sin pronunciar palabra alguna que diese á conocer su funesto desigmo, sacó una pistola y se disparó un tiro sobre la mandíbula derecha.

Aunque la ejecucion de los tres reos de la Guindalera se hará dentro del recinto de la Cárcel Modelo, el patíbulo sobresaldrá del muro necesariamente lo bastante para que desde las alturas vecinas puedan presenciar el suplício 18 ó 20.000 personas.

El dia 16 fondeó en el puerto de Valencia el vapor inglés *Marapan*, y su capitán participó á las autoridades de marina que á unas 50 millas del puerto y al Este del mismo, encontró un buque incendiado.

El *Marapan* detuvo su marcha é hizo soar un silbato por si habia algun naufragó. Se acercó tambien al buque presa del voraz elemento y no encontró á nadie.

Se supone que alguna otra embarcacion prestaria auxilio á los tripulantes.

Como el buque apareció completamente destrozado, no se ha podido averiguar su matrícula.

Dícese que en estas últimas semanas han menudeado en casi todos los pueblos de Vizcaya las cartas de presidiarios del penal de Valladolid, con la consabida historia de tesoros escondidos en las inmediaciones del pueblo donde reside aquel á quien la carta va dirigida, ofreciendo á ésta parte del tesoro, con la condicion de que antes de todo ha de enviar al autor de la carta determinada cantidad metálica para sufragar gastos indispensables para proceder á la recogida del tesoro.

Dice el *Diario de Barcelona*:

«Nuestro excelentísimo é ilustre prelado ha recibido un telegrama de Roma, en el cual se dice, por conducto del eminentísimo señor cardenal, presidente del Comité de fiestas del jubileo sacerdotal de su Santidad Leon XIII, que la peregrinacion de Barcelona puede dirigirse á la Ciudad Eterna en la primera quincena de Febrero, en la seguridad de que ha de ser recibida por el Padre Santo á los cinco dias de su llegada. Con este motivo se reunirá la Junta de peregrinacion para acordar lo mas conveniente al buen éxito de la romeria.»

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 17 (1 t.)  
En el Consejo de ministros de anoche no se trató la cuestion de Hacienda. Se dice que los planes del Sr. Puigcerver tropiezan con la oposicion del Sr. Alonso Martinez, á quien no entusiasman las teorías radicalmente libre-cambistas del ministro de Hacienda.

Madrid 17 (6'30 t.)  
Se considera inminente la lucha en el terreno de la polémica entre *La Fe* y el resto de una gran parte de la prensa tradicionalista, á consecuencia de haber sentado dicho periódico en su número de anoche, algunas

proposiciones, que en concepto de respetables tradicionalistas merecen ser aclaradas.

Telegramas extranjeros.

Paris 17.  
No obstante lo que se venia asegurando el gobierno obtuvo mayoría en la cuestion del ayuntamiento de París en la que los radicales creian poder derrotarle.

Donde es fácil sea derrotado el Gabinete es en la cuestion de Hacienda á causa de la oposicion de la comision de presupuestos á que se aumenten los gastos.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Lóndres 17.  
Se asegura en círculos ministeriales que el marqués de Salisbury presidente del Consejo de ministros no tiene seguridades de salir adelante pues tan pronto como las cámaras reanuden sus tareas, se esperan grandes debates en la cuestion referente á los presupuestos.

Los ministeriales creen será derrotado el gobierno en la primera votacion.

Paris 17.

El presidente del Consejo de ministros Mr. Tirard, ha estado esta mañana en el palacio del Eliseo conferenciando extensamente con el presidente de la república. Segun de público se dice, Mr. Tirard pidió á Carnot la disolucion de las cámaras. Algo ha debido tratarse de esto cuando momentos despues los presidentes del Senado y del Congreso acudieron al Eliseo á conferenciar con el jefe del Estado y del gobierno. En esta conferencia no se sabe si se acordó algo en definitivo, pues todos guardaron extraordinaria reserva.

Paris 17.  
Los diputados y senadores monárquicos con sus jefes respectivos celebrarán una reunion para acordar términos de oposicion al gobierno. Se cree que observarán su actitud intransigente para ver de alcanzar que las cámaras sean disueltas.

Berlin 17.  
La cuestion relativa á la paz europea, ha vuelto á ponerse sobre el tapete de la diplomacia europea. Se asegura que Rusia se niega en un todo á la rectificacion del tratado de Berlin, en virtud de cuya rectificacion, el príncipe de Bulgaria quedaria bajo la proteccion de Austria. No solo Rusia, sino tambien Turquía se niega á tal rectificacion. Pues de lo contrario perderia su influencia sobre Bulgaria. Mientras estas negociaciones se llevan á efecto grandes armamentos en Turquía y Rusia por cuyo motivo Austria y Alemania imitarán en breve la conducta de aquellas.

Lucirna 17.  
En la pasada noche se han sentido varias oscilaciones terrestres. No han ocurrido desgracias.

Madrid 17 (7,45 t.)  
A consecuencia de haber quebrado la acreditada casa de banca del Sr. Suarez Inclán, ha sufrido la Bolsa una baja de cinco céntimos. En Bolsa reina por este motivo alguna alarma, pues se hace ascender el capital pasivo á 10 millones. El Sr. Suarez Inclán ha desaparecido de Madrid.

Madrid 17 (8'50 n.)  
*Senado*: El Duque de Macedas hace algunas preguntas sobre la factoria del mar Rojo contestando el Sr. Ministro de Estado ha dicho, que la estacion que ha adquirido España, está reconocida con arreglo á todos los principios de derecho internacional lo mismo en tiempo de paz que en los de guerra. Pezuela esplana su interpelacion sobre los asuntos de Marina diciendo que el Ministro no es dueño de su voluntad para construir la escuadra. El Ministro contesta insistiendo en lo dicho al Sr. Beranger interviniéndole el señor Melug. El general Pezuela ha negado condiciones á la industria nacional para presentarse á concurso.

*Congreso*: La mayor parte de la sesion se ha invertido en un incidente entre los señores Bugallat y Vincenti sobre los Magistrados de la Audiencia de Pontevedra. A hora muy avanzada se ha entrado en la órden del dia.

Madrid 17 (11'25 n.)  
La minoria republicana se ha reunido en una de las sesiones del Congreso para ocuparse de asuntos relacionados con los de-

bates parlamentarios y de la actitud de la prensa republicana en lo referente á la fórmula de la minoria republicana.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 18 de Enero.

Sta. Germana virg. y m. y San Canuto. Nació Sta Germana en Galicia, de padres gentiles, mas fué educada en la religion católica. Siendo su padre presidente romano en Galicia, fué delatada como cristiana y puesta en un calabozo de donde salió milagrosamente. Por fin alcanzó la corona del martirio en Cartagena el año 154.

CULTOS.—Continúa en Sta. Agueda la novena de Nuestra Señora de la Salud.

Pontevedra 30 noviembre 1885.

Sres. SCOTT y BOWNE. Desde hace un año vengo empleando con un éxito por todo extremo satisfactorio la (Emulsion Scott) de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Aquellos casos en que tan halagüeños resultados han sido mas ostensibles, recayeron en linfáticos y escrofulosos de 3 á 25 años de edad y sobre todo en individuos débiles notablemente predispuestos á las afecciones pulmonares, hasta el punto de que algunos tuberculosos incipientes se han curado completamente con el empleo de la (Emulsion Scott) y el licor de Fowler á dosis altas.

Dr. FELIPE ISLA.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de Flujos de las vías urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas *Grageas Saez*.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

PREPARACION ESPIRITUAL

AL SANTÍSIMO PARTO

DE MARIA SIEMPRE VIRGEN

y al bendito nacimiento de Jesús por todo el tiempo del adviento, que empieza el último dia de Noviembre y continúa por todos los veinticuatro primeros de diciembre, añadida con poesías de

D. EUGENIO DIEZ MELENDO. Este hermoso librito consta de 16 páginas y se halla de venta en el Centro Católico, al ínfimo precio de 10 céntimos.

EL LIBERALISMO ES PECADO, POR D. FELIX SARDÁ Y SALVANY, PRESBITERO.

DIRECTOR DE *La Revista Popular*. Quinta edicion (con el Decreto de la Sagrada Congregacion del Indice,) á 1 y medio reales ejemplar en rústica. y 80 cénts. en tela.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

16 de Enero de 1888.

TERMÓMETRO.

9 maña.	3 tard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máx al sol
0,4	5,4	2,0	-1,0	5,1	6,1	6,8

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
4,1	0,87	4,6	0,68	4,4	0,78

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
709,9	709,9	0,0	709,9

Direccion del viento. . . . . O-NO.  
Kilómetros recorridos. . . . . 238  
Evaporacion en milímetros. . . . . 1,2  
Lluvia en milímetros. . . . . »  
Estado del cielo. . . . . Despejado.  
Grados actimométricos. . . . . 32,4  
Grados ozonométricos. . . . . 10  
Temperaturamínima del dia 17. . . . . (2-3)  
Altura de la nieve en milímetros. . . . . 0

Madrid 17 de Enero de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior..	65-65
Exterior pequeño. . . . .	67-40
Amortizables idem. . . . .	83-10
Cubas (1886). . . . .	97-55
Banco de España. . . . .	408-30

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha. . . . .	00-00
Paris 8 dias vista. . . . .	0-00

BOLSIN.

Contado. . . . .	65-70
Fin de mes. . . . .	65 50
Próximo. . . . .	00-00
Barcelona. . . . .	65-72
Paris. . . . .	66-72

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

JOYA MEDICINAL

aguas minerales naturales

DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como duperativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día, y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos os medios posibles y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda.—J. de las Herrerías.—Prieto.—F. Barriocanal.—José Mura.—F. Llera.—Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andres Sicilia.—Herrera del Duque.—D. José Arcayo.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

**VINOS Y JARABES**  
de **DESPINOY**  
**EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**  
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris  
**SIMPLE Y FERRUGINOSO**  
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.  
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y Cia**, 9<sup>bis</sup>, Rue Albouy, PARIS  
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razón humana y la fé católica, pronunciadas en la Iglesia de San Ginés de esta Corte en los Domingos de Cuaremasa del año de 1885 por el P. Tomás Cámara, Obispo preconizado de Salamanca. Madrid, MDCCCLXXXV. Tomito de 200 páginas en 8.º, elegantemente impreso, 2 pesetas.

SOLUCION GASES.

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposición farmacéutico nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lapa 1, farmacia y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona

NUEVAS REMESAS

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboración de los Sres. Sacerdotes.

Hmo. Sr. D. Ramon Ezcarro  
Dr. D. Francisco Mateos Gago  
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú  
Dr. D. Félix Sardá y Salvan  
Dr. D. Zacarias Metola

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, libreria.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de Suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de correspondencia, 5 pesetas al año y 3 semestre. Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Sección Castellana, de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Sección Castellana) podrán ser de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otorguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del ADMINISTRADOR de la Verdadera Ciencia Española.

CONSUELOS RELIGIOSOS.

ESCRITOS EN FRANCÉS

POR EL

R. P. ALFONSO LEFEBVRE

DE LA COMPANIA DE JESUS

traducidos de la sétima edicion por la señorita doña

J. M. DE F.

y publicados con la licencia eclesiástica por el presbítero doctor

D. IGNACIO VILILLA Y ABIAN

Este libro en 8.º y con unas 300 páginas, buen papel bonita cubierta, clara impresion, se vende, aunque la edicion en francés cuesta 3 francos, á 10 reales en rústica, cuya cantidad podrá remitirse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de franqueo, certificando en este último caso la carta para evitar extravíos.

Si alguno la desea para fuera de España, solo se aumentará á su precio el importe de los gastos de correo y certificado.—Se halla de venta en el Centro Católico, Lain Calvo, 16,—BURGOS.

FLORES DE  
RAMILLETE DE BODAS,  
para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábricas en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York. En Burgos Santiago Conde Espolon 44.—

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

O salutaris Hostia, motets al Santísimo Sacramento, á solo de barítono con acompañamiento de armonio y violín, por el padre Fr. Manuel de Aróstegui... Valladolid, 1886. 1 peseta.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE, con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos del agua.

Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundicion y talleres de construcción

DE EDUARDO L. DÓRIGA,  
SANTANDER.

FÍJENSE USTEDES BIEN.

Se admiten y gestionan toda clase de asuntos de importancia por difíciles que parezcan y que por su naturaleza precisen suma reserva. Direccion acompañando dos sellos á P. Delgado, Mayor 96, Madrid.

OBRA NUEVA

D. CARLOS EN LAS INDIAS,

POR EL

PRÍNCIPE DE VALORI

debidamente vertida al español

Con brillante forma y elegante estilo erata el ilustrado autor de este interesante libro el viaje efectuado por el augusto Duque de Madrid á las Indias, describiendo las importantes ciudades que visitó, sus tipos, costumbres y religion, dando noticia de la simpática acogida que mereció por los soberanos de aquel pais y de las extraordinarias fiestas con que fué osequiado.

Precede á este libro un magnífico retrato de don Carlos con su autógrafo y la carta de este Señor al expresado príncipe.

Forma un volumen en 8.º de cerca 300 páginas y se vende al precio de 7 reales en rústica y 2'75 bonitamente encuadernado en el Centro Católico, Lain-Calvo 16,—Burgos